



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
25 de mayo de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2010

28 de junio a 23 de julio de 2010

Tema 14 e) del programa provisional\*

### Cuestiones sociales y de derechos humanos:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Refugiados

### Carta de fecha 19 de mayo de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que el Gobierno de Croacia desea ingresar en calidad de miembro en el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Desde que se adhirió a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y a su Protocolo de 1967, Croacia ha venido participando activamente en el proceso de elaboración de un marco legislativo y establecimiento de alianzas internacionales en materia de protección y promoción de los derechos de los refugiados.

En los últimos dos decenios, la República de Croacia ha ganado mucha experiencia en la atención de los refugiados y desplazados, y ha invertido gran cantidad de recursos, financieros y materiales, en el retorno y la reintegración local de los refugiados. En este proceso, Croacia ha cooperado estrechamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Además, a nivel nacional, Croacia sigue aplicando numerosas medidas para lograr soluciones duraderas.

Croacia considera que su ingreso en el Comité Ejecutivo le proporcionará una gran oportunidad de aportar su rica experiencia a la destacada labor que realiza este órgano para aliviar el sufrimiento de los refugiados, y le permitirá beneficiarse de sus deliberaciones y mejores prácticas.

---

\* E/2010/100.



A la luz de lo antes dicho, el Gobierno de Croacia espera que el Consejo Económico y Social considere favorablemente su solicitud y recomiende a la Asamblea General que aumente en uno el número de miembros del Comité Ejecutivo.

*(Firmado)* Ranko **Vilović**  
Embajador  
Representante Permanente

---